



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 18,900 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS
 concepto de : CONSUMO JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS
 Fecha de Pago : 16/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61696545	28/09/2013	18,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		18,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	18,900	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	18,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		18,900
	Sumas Iguales	37,800	37,800

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-001-000-000	28,475,000		
Comprometido		21,650,400		
Saldo x Comprometer		6,824,600		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE DE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DEPTO. EDUCACION